

VEINTE AÑOS DE CATEQUESIS DESPUES DEL CONCILIO EN ESPAÑA

I.—INTRODUCCION

El mismo día que finaliza el Concilio, dos Obispos españoles escriben desde Roma: «Estamos decididos a aplicar las decisiones del Concilio, en cuanto de nosotros dependa, hasta las últimas consecuencias. Ha llegado el momento de la acción: el de asimilar la doctrina y llevar las decisiones a la práctica. Los documentos promulgados manifiestan la voluntad de Dios sobre la Iglesia. Tenemos que hacerlos nuestros de corazón. Su aplicación ha de hacerse de modo prudente y gradual, pero sin pausa y con perseverancia».

Desde aquel 8 de diciembre de 1965, la Iglesia española, en efecto, ha estado empeñada en llevar a cabo una renovación de la catequesis, que capacite a los cristianos españoles para vivir la fe, en el marco de una Iglesia revitalizada por el Concilio, y en un mundo marcado por profundos cambios culturales. No podemos deslindar la renovación de la catequesis española de la voluntad de aplicar el Concilio en España. Esta aplicación estimula y desarrolla largamente la catequesis española. Al hilo de los acontecimientos y situaciones nuevas de la sociedad española que se va gestando, al hilo del impulso y aplicación del Vaticano II entre nosotros y al hilo de la renovación eclesial que se va operando en diversos órdenes es como se puede interpretar la evolución seguida por la catequesis española en los últimos veinte años.

Suele afirmarse que la catequesis ha sido uno de los campos donde el Concilio ha producido una renovación más relevante. Se ha dicho que «la catequesis ha sido el vehículo más importante de la renovación conciliar en nuestra Iglesia, junto con la renovación bíblica y litúrgica. O por lo menos, lo que más ha llegado al pueblo»¹. Es probable que así sea. El crecimiento de la catequesis, ciertamente, es una de las adquisiciones más importantes de nuestras Iglesias en

¹ M. Matos, 'La renovación catequética del Vaticano II. Su impacto en la Iglesia en España', *Razón y Fe* 1037-1040 (1985) 389.